



DECRETO ALCALDICIO Nº 1769

APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES
ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

REQUINOA 19 AGO 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo Nº 425 de fecha 11-08-2020 el Jefe del Departamento de Educación, a DAEM, JARDINES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, mediante la cual solicita SANITIZACIÓN JARDINES, DAEM Y ESTABLECIMIENTOS POR EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, a través del Portal www.mercadopublico.cl, llamado a Licitacion Publica, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas, Tecnicas y comisión evaluadora, con cargo a RECURSOS DAEM, JARDINES Y LEY SEP

El decreto Alcaldicio Nº 3697 de fecha 23 de Diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2020.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

DECRETO

APRUEBASE, llamado a Licitacion Publica a través del portal www.mercadopublico.cl, SANITIZACIÓN JARDINES, DAEM Y ESTABLECIMIENTOS POR EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, y las Bases Administrativas y Tecnicas, para DAEM, JARDINES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

- OSCAR OSORIO SILVA (ENCARGADO INFORMATICA)
- ALEJANDRO BRIZUELA B (COORDINADO COMUNAL DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS)
- JOSE LOCH REYES (ENCARGADO DE RECURSOS DAEM)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a RECURSOS DAEM, JARDINES Y LEY SEP, a DAEM, JARDINES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, a la cuenta 215.22.08.001.000.000 Servicios de Aseo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO

SECRETARIA MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA

ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/JVT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)